

AEDAF ha cerrado un acuerdo de colaboración con Grupo SIL, agente digitalizador especializado en la solución puesto de trabajo con dispositivos HP, mediante el que los miembros de la Asociación podrán beneficiarse de la gestión integral del Kit Digital, con condiciones exclusivas.

En junio de 2024, el Gobierno creó una nueva categoría dentro del programa de Kit Digital, de “**puesto de trabajo seguro**”, dirigido a autónomos y pymes de 2 empleados o menos. Así, la cuantía de la ayuda pasar de ser 2.000 euros, a 3.000 euros: los primeros 2.000€ destinados a una categoría de solución de digitalización + la ampliación de 1.000€ para el puesto de trabajo seguro (ordenador).

Podrán beneficiarse de esta ampliación:

- Los **beneficiarios que han solicitado el bono previamente:** pueden solicitar los 1.000€ adicionales mediante una declaración de conformidad en su expediente en la sede electrónica de Red.es
- **Nuevos solicitantes:** pueden pedir la cuantía total de 3.000€ (2.000€ + 1.000€).

Gracias a este acuerdo, todos los miembros de AEDAF, que sean elegibles para esta convocatoria, podrán solicitar esta ayuda a través de Grupo Sil de una forma muy sencilla, pudiendo:

1. Solicitar el bono/kit digital directamente para ellos mismos, si son autónomos o su despacho tiene menos de dos empleados.
2. Solicitar el bono/ kit digital para aquellos de sus clientes que sean autónomos o empresas de menos de dos empleados.

Por cada contacto que facilite y que se convierta en beneficiario del bono/ kit digital, el asociado de AEDAF recibirá un incentivo directo\*:

- 75€ en ingreso a cuenta
- 100€ en “dinero HP” para adquirir producto HP (pantallas, accesorios, impresoras, ordenadores...) a través de Grupo SIL

*\*una vez confirmada la elegibilidad para el bono/kit digital, el asociado deberá elegir la opción de ingreso a cuenta o dinero HP y facilitar a Grupo Sil el número de cuenta/ detalle de los productos HP de su elección*